

**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 813  
PROFESORADO EN EDUCACIÓN INICIAL**

**LAGO PUELO**

TRAYECTO SOCIOHISTÓRICO

**DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN**  
Taller

Lic. Gabriela Arrieta  
2007

*En 1966 Teodoro W. Adorno sostuvo para la filosofía “un nuevo imperativo categórico: pensar y actuar de modo que Auschwitz no se repita, que no ocurra nada parecido”. Treinta años después, en el marco del Congreso Internacional de Educación en Buenos Aires, Pablo Gentili expresó que era necesario parafrasear a Adorno, debemos educar para que la dictadura no se repita jamás.*

## DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PROGRAMA PARA LOS ALUMNOS

### OBJETIVOS

Conocer y comprender los fundamentos conceptuales que subyacen en la definición de los derechos humanos.

Abordar el análisis crítico de los mismos y comprenderlos en su contexto histórico y en su dimensión socio-política.

Integrar la vivencia de los alumnos con el análisis crítico, dando lugar a una síntesis integradora que, en el marco metodológico que propone el taller, permita el desarrollo de productos originales y creativos adecuados a la enseñanza en el nivel inicial.

Desarrollar actitudes comprometidas con ejercicio de los derechos humanos, reconociendo el valor del rol social que desempeña el docente de nivel inicial en este sentido.

Promover acciones que involucren a la comunidad educativa en un aprendizaje comunitario de los derechos humanos y en acciones de difusión de los mismos en la comunidad en general.

Articular estos conocimientos con el espacio curricular de la práctica docente, incorporando e integrando los aprendizajes.

### NÚCLEOS TEMÁTICOS

#### Contenidos conceptuales

El avasallamiento de la dignidad humana y las distintas formas de la violencia.

El concepto de los derechos humanos: fundamentos, características, clases. El contexto histórico y social de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Derechos civiles y políticos (derechos de primera generación). El fundamento filosófico y las implicancias prácticas. Los derechos sociales, económicos y culturales (derechos de segunda generación). La posguerra y el Estado Benefactor. Derechos de incidencia colectiva (derechos de tercera generación): el sujeto colectivo de los derechos. La educación *como* derecho y la educación *de* los derechos.

El ejercicio de los derechos humanos: vigencia y violación. Mecanismos para la protección y defensa de los derechos humanos. Garantías del Estado de derecho: recurso de amparo y hábeas corpus. Organismos internacionales. Los movimientos sociales de derechos humanos: historia y actualidad. Minorías y grupos vulnerables.

El niño como sujeto de derechos. La Convención sobre los derechos del Niño (1989). Organismos Internacionales para la protección de los derechos del niño. Instrumentos jurídicos e instituciones públicas nacionales y provinciales que promueven los derechos del niño. La escuela como espacio de construcción responsable para el mejor ejercicio de los derechos. La enseñanza de los derechos humanos: los aspectos conceptuales y la reflexión organizada acorde con el nivel de desarrollo moral de los niños. Una aproximación a la investigación ética como propuesta para la enseñanza.

### **Contenidos procedimentales**

En el desarrollo del taller se trabajará a partir de los contenidos conceptuales las siguientes habilidades:

Comprensión del valor conceptual, procedimental y actitudinal de la temática de los derechos humanos en la formación de los niños.

Desarrollo de propuestas de enseñanza/aprendizaje desde una perspectiva vinculada a los valores.

Elaborar a partir de sus aprendizajes nuevas formas para comunicar la información pertinentes para el nivel inicial.

Desarrollo de habilidades de comprensión general: elaboración de argumentos propios, explicación de ideas conceptuales, descripción de situaciones o procesos, análisis crítico.

Desarrollo de habilidades de comunicación: expresión oral, escrita o plástica/artística como medio de comunicar ideas; coordinación de discusiones grupales; relatoría de taller.

Identificación y reconocimiento de los distintos niveles que se expresan en una conversación o texto, distinguiendo la información de la opinión o la valoración.

### **Contenidos actitudinales**

En el desarrollo del taller se trabajará a partir de los contenidos conceptuales las siguientes habilidades:

Comprensión del valor conceptual, procedimental y actitudinal de la temática de los derechos humanos en la formación de los niños.

Desarrollo de propuestas de enseñanza/aprendizaje desde una perspectiva vinculada a los valores.

Elaborar a partir de sus aprendizajes nuevas formas para comunicar la información pertinentes para el nivel inicial.

Desarrollo de habilidades de comprensión general: elaboración de argumentos propios, explicación de ideas conceptuales, descripción de situaciones o procesos, análisis crítico.

Desarrollo de habilidades de comunicación: expresión oral, escrita o plástica/artística como medio de comunicar ideas; coordinación de discusiones grupales; relatoría de taller.

Identificación y reconocimiento de los distintos niveles que se expresan en una conversación o texto, distinguiendo la información de la opinión o la valoración.

## **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Para evaluar el taller y considerar la acreditación de este espacio se considerará de acuerdo a la normativa vigente:

### **Promoción sin examen final**

- ✓ La aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos referidos a los núcleos temáticos, con una calificación de 7 (siete) puntos o más y el 75% de asistencia.
- ✓ La aprobación de un trabajo final, con una calificación de 7 (siete) puntos o más.

El trabajo final consistirá en un trabajo a elección que integre las temáticas trabajadas y realice un aporte original en el tratamiento de la temática y en una propuesta didáctica.

## Promoción (o aprobación) con examen final

En caso que el alumno no alcanzara los requisitos para la promoción sin exámen, y siempre que la calificación de los trabajos prácticos fuera 4 (cuatro) o más de cuatro y menos de 7 (siete), y que haya cumplido con el 75% de asistencia, estará en condiciones de rendir el exámen final para aprobar el taller.

En todos los casos, se considerará que cada trabajo práctico integre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada núcleo temático, el desarrollo de los mismos y el abordaje realizado. Todos las instancias de evaluación cuentan con una opción de recuperación.

Aquellos alumnos que no alcancen la calificación de 4 (cuatro) o bien no cumplan el porcentaje establecido de asistencia, deberán cursar nuevamente el taller.

## BIBLIOGRAFÍA

- Locke, John. Segundo tratado sobre el gobierno civil. Madrid. Alianza, 1996. Cap. 2 y 3  
Nozick, Robert. Anarquía, Estado y Utopía. FCE, 1988. Prefacio  
Rawls, John. Teoría de la justicia. México FCE, 1979. Cap. 1  
Gentili, Pablo (comp.) Cultura Política y Currículo. Buenos Aires, Losada, 1997  
Kliksberg, Bernardo. Etica y desarrollo. Buenos Aires, El ateneo, 2002.  
Reforma educativa y Enseñanza de la filosofía. Programa para el mejoramiento de la enseñanza de la filosofía. Proyecto UBACYT FI-157  
Lipman, Matthew; Sharp A.M. y Oscanyan F.S., La filosofía en el aula. Ediciones de la Torre, Madrid, 1992  
Piaget, Jean. El criterio Moral en el niño, 1935  
Kholberg, Lawrence. El niño como filósofo moral, 1968  
Foladori, Guillermo, Una tipología del pensamiento ambientalista  
Lucini, Fernando. Temas transversales y educación en valores. Anaya. Madrid. 1998  
Documentos  
Declaración universal de derechos humanos  
Declaración de los derechos del niño  
Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer  
Constitución de la Nación Argentina

Sitios oficiales para consultas en internet

<http://www.un.org> (Organización de las Naciones Unidas)

<http://www.unhchr.org> (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos)

<http://www.unicef.org>

<http://www.oas.org> (Organización de Estados Americanos)

<http://www.cidh.org> (Comisión Interamericana de Derechos Humanos)

<http://www.corteidh.or.cr> (Corte Interamericana de Derechos Humanos)

<http://www.cicr.org> (Comité Internacional de la Cruz Roja)

<http://www.unhcr.org> (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)

<http://www.ilo.org> (Organización Internacional del Trabajo)

[www.derhuman.jus.gov.ar/homepage.htm](http://www.derhuman.jus.gov.ar/homepage.htm): Secretaría de Derechos Humanos - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

<http://www.cels.org.ar> (Centro de Estudios Legales y Sociales)

[www.abuelas.org.ar](http://www.abuelas.org.ar) (Abuelas de Plaza de Mayo)

Lic. Gabriela Arrieta